

## **CONSORCIO DE CENTROS EDUCATIVOS CATÓLICOS**

## A LA OPINIÓN PÚBLICA PRONUNCIAMENTO POR EL DECRETO LEGISLATIVO Nº1476 – 2020 - MINEDU CONSORCIO DE CENTROS EDUCATIVOS CATÓLICOS DEL PERÚ

El Consejo Directivo Nacional del Consorcio de Centros Educativos Católicos del Perú, reiteradamente, ha solicitado al Ministro de Educación, una reunión en representación de nuestros colegios afiliados, de gestión privada, colegios oficiales, serios y responsables, pero lamentablemente, el Ministro Martín Benavides, ha desconocido nuestra preocupación y hasta este momento, no nos ha atendido.

El día 5 de mayo se publicó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Legislativo N°1476 que "Establece medidas para garantizar la Transparencia, Protección de usuarios y Continuidad del servicio educativo no presencial en las instituciones educativas privadas de Educación Básica, en el marco de las acciones para prevenir la propagación del COVID-19". Es un Decreto inconstitucional.

El **DL Nº 1476 -2020**, **contraviene la Constitución del Estado** y afecta, entre otros, los derechos constitucionales a la libertad contractual y la libertad de empresa, contraviene el principio de proporcionalidad y excede las facultades delegadas por el Congreso de la República al Poder Ejecutivo para legislar sobre temas educativos.

Como Consorcio de Centros Educativos Católicos queremos dar a conocer que nuestra organización afilia a más de 800 Instituciones Educativas a nivel nacional, de las cuales un alto porcentaje, son estatales con gestión de la iglesia; otras son de acción conjunta, (convenio Iglesia-Estado) y un porcentaje menor son Instituciones Educativas privadas. Esto significa que generamos empleo a más de sesenta mil trabajadores a nivel nacional que atienden a una población escolar de más de medio millón de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en todas las regiones del país.

Todas nuestras Instituciones son **sin fines de lucro**, cuyo objetivo principal, es el servicio a través de la educación, no lucramos con ella. Prestamos nuestro servicio educativo en diferentes niveles socio económicos del país, tanto en zonas urbanas como en rurales, y de manera especial, nuestras obras se encuentran en lugares menos favorecidos económicamente, donde inclusive no llega el Estado. Nuestra finalidad es educar a la infancia, adolescencia y juventud en un marco de educación en valores, teniendo como centralidad a la PERSONA. La escuela católica históricamente ha servido a la educación peruana por más de 400 años, aún antes del inicio de la República. Las primeras escuelas en el Perú, fueron escuelas católicas. Y durante todo este tiempo ha sido generadora de modelos educativos de calidad que los padres de familia, estudiantes y exalumnos reconocen.

Por ello afirmamos que los colegios católicos, tenemos una buena comunicación con los padres de familia, ellos eligieron el colegio donde querían educar a sus hijos. Nosotros los acogemos y estamos alertas para atender a todos, especialmente a los más necesitados, a quienes prestamos ayuda mediante becas o medias becas, así como les damos apoyo moral y espiritual. Cada familia tiene necesidades y es diferente una de otra, y por ello, su tratamiento tiene que ser diferenciado, de acuerdo a la necesidad.

Sin embargo, el discurso oficial de continuo enfrentamiento entre la escuela y los padres de familia, no es sano ni constructivo, tiene que parar. Es necesario que se restablezca el diálogo y la confianza entre la familia y la escuela. No hay otra forma de educar. La responsabilidad es de las autoridades que han generado esta seria división. No es momento para estas discrepancias; la nueva educación se ha de construir en colaboración familia-escuela, juntos, la infancia y la juventud la demandan.



## CONSORCIO DE CENTROS EDUCATIVOS CATÓLICOS

La educación privada siempre fue aliada de la estatal. Por ello hay que defenderla, en estos momentos la defensa de la educación privada es también la defensa de la calidad y cobertura de la educación estatal.

## Por una Escuela Católica de Calidad con Identidad

HNA. MARIA ANTONIETA GARCÍA CARRIZALES
PRESIDENTA

HNO. FELIPE ALVAREZ HERRANZ SEGUNDO VICEPRESIDENTE

HNA. AMELIA DÍAZ CÓRDOVA PRO SECRETARIA DE ECONOMÍA

P. MAURO VALLEJO LAGOS PRO SECRETARIO

P. JUAN APUMAYTA BAUTISTA VOCAL

HNA. MARIA RITA MONDRAGÓN TORRES
PRESIDENTA
CONSORCIO REGIONAL AMAZONAS

P. VÍCTOR CONCCE YAURI
PRESIDENTE
CONSORCIO REGIONAL AYACUCHO

FERNANDO CHU
REPRESENTANTE
CONSORCIO REGIONAL CHIMBOTE

ROMMEL DÁVILA CALVO
PRESIDENTE
CONSORCIO REGIONAL HUARAZ

HNA. MARIA DEL CARMEN PAREDES MASCO
PRESIDENTA
CONSORCIO REGIONAL ICA

MAE BERRÍOS FLORES
PRESIDENTA
CONSORCIO REGIONAL LA LIBERTAD

MONS. ALEJANDRO ALVITES BERMÚDEZ
PRESIDENTE
CONSORCIO REGIONAL LIMA NORTE CHICO

HNA. ALEJANDRINA QUISPE PUELLES
PRESIDENTA
CONSORCIO REGIONAL PIURA – TUMBES

HNA. ARACELI NÚÑEZ QUEVEDO PRESIDENTA CONSORCIO REGIONAL SAN MARTÍN NORA PALOMINO CASANOVA PRIMERA VICEPRESIDENTA

JENNIFER PAJÁN LAN SECRETARIA DE ECONOMÍA

SISTER NANCY RIVERA HARMAN SECRETARIA GENERAL

MAE BERRIOS FLORES VOCAL

ISABEL LOYOLA CABOS VOCAL

FRAY JUAN JOSÉ ALANIA
PRESIDENTE
CONSORCIO REGIONAL AREQUIPA

HNA. VILMA ANTAY CCACCYA
PRESIDENTA
CONSORCIO REGIONAL CAJAMARCA

ULISES CARRANZA PINEDO
PRESIDENTE
CONSORCIO REGIONAL CUSCO

HNA. VERÓNICA FLORES
PRESIDENTA
CONSORCIO REGIONAL HUÁNUCO

HNA. LOLA CUADROS SALAZAR
PRESIDENTA
CONSORCIO REGIONAL JUNÍN

HNA. LUZMILA AMAYA LA MADRID
PRESIDENTA
CONSORCIO REGIONAL LAMBAYEQUE

HERLINDA NAVARRO COBOS PRESIDENTA CONSORCIO REGIONAL LORETO

HNA. DORIS PERALTA
REPRESENTANTE
CONSORCIO REGIONAL PUNO

HNA. FLORENTINA CLEMENTE VENEGAS
PRESIDENTA
CONSORCIO REGIONAL TACNA

\_\_\_\_\_